



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 5350-65-LE13
"CONSULTAS MEDICAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIA".

VALLENAR, Junio 12 de 2013-

DECRETO EXENTO N° 2921/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 662 de fecha 11 de Junio de 2013 de Directora (s) Área Salud Municipal.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64, emanado del Depto. de Salud Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N° 2095 de fecha 23 de Abril de 2013, mediante el cual se aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud de Atacama.
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-65-LE12 "CONSULTAS MEDICAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIA".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5350-65-LE13 "CONSULTAS MEDICAS DEL SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE EMERGENCIA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-65-LE13 "CONSULTAS MÉDICAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIA" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 19 de Junio de 2013 a las 15:00 Horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPILA

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Depto. Salud Municipal
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-